Confecciones e Industria de Bordados
SALOTEX S.R.L.

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 390.153

A: MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNCION

Yo, Lic. Luis Eduardo Salomón Nunes quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 390.153, para el suministro de Adquisición de Uniformes para funcionarios de la Terminal de Omnibus de Asunción, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de [Gs.9.924.947 Guaraníes Nueve millones novecientos veinticuatro mil novecientos cuarenta y siete] y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de abril de 2022

Nombre Lic. Luis Eduardo Salomón Nunes

En calidad de Proveedor:

SALOTEX S.R.L.

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Salotex S.R.L.